

Licenciada  
Victoria Hernández Mora  
Ministra de Economía, Industria y Comercio  
despachoministra@meic.go.cr

Estimada señora Ministra:

La Defensoría de los Habitantes ha visto con preocupación el impacto que la situación generada por el COVID-19 está teniendo sobre las poblaciones más vulnerables, como es el caso de las poblaciones costeras dedicadas a la actividad pesquera y molusquera.

En virtud de lo anterior, mediante oficio DH-CV-0196-2020, se le solicitó información sobre las medidas de reactivación económica ante la afectación generada por el COVID-19 y las medidas que se estarían ejecutando para mitigar el impacto sobre la población dedicada a la actividad pesquera y molusquera

Al respecto, mediante oficio DM-OF-226-20 de fecha 08 de abril de 2020, se informó que el MEIC ha venido trabajando cercanamente con el Ministerio de Hacienda en la definición de la Nueva Canasta Básica Tributaria, donde se espera incorporar una serie de productos del mar, y que se trabaja articuladamente con el MAG en la atención del sector pesquero y acuícola, el detalle de lo cual se describe en el oficio DM-MAG-287-2020 suscrito por el Ministro de Agricultura, Renato Alvarado Rivera.

En el citado oficio DM-MAG-287-2020, en relación con la limitación de importaciones de productos pesqueros, se informó que se debe analizar la oportunidad de incrementar el arancel hasta el límite consolidado, en el caso de la tilapia, y que, desde la Comisión de Mercadeo del INCOPECA, se abordó la necesidad de una medida de salvaguardia, tema que fue explorado con el Departamento de Defensa Comercial del MEIC, indicándose que el sector interesado debe interponer la denuncia siguiendo el debido procedimiento, sobre lo cual el MEIC estaría dispuesto a dar una inducción al sector.

Asimismo, en relación con la Banca para el Desarrollo, se informó que se está en coordinaciones con el Consejo Rector del Sistema para valorar las propuestas para asegurar el financiamiento del PAI y el abastecimiento de productos de toda índole, incluidos los pesqueros, así como para valorar la propuesta de otorgar préstamos a los pescadores sobre sus embarcaciones.

Por último, en cuanto al Decreto de Canasta Básica, se indicó que se está coordinando prorrogar el plazo de entrada en vigencia del mismo.

Así las cosas, se le solicita lo siguiente:

1. Indicar, en el caso de la importación de tilapia, si se valoró el incremento del arancel hasta el límite consolidado, si se realizó la inducción con el sector pesquero sobre el procedimiento de denuncia para el establecimiento de medidas de salvaguardia y si dicho sector presentó una denuncia en este sentido.
2. Informar acerca de las decisiones tomadas por el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, específicamente en cuanto a las propuestas relacionadas con el sector pesquero y molusquero.

3. Informar acerca de la extensión a la moratoria de entrada en vigencia del Decreto de Canasta Básica y sobre los productos del mar que se estarían incorporando en la Canasta Básica.

De igual forma se le solicita comunicar a la Defensoría de los Habitantes de la República sobre cualquier trámite, gestión o información adicional que se relacione con el presente asunto.

Por tal motivo, agradezco su intervención urgente como Jeraarca del MEIC, con el fin de que se remita la información requerida, por lo que, en el marco de la colaboración preferente que señala el artículo 24 de la Ley N° 7319, se les solicita remitir, en **el plazo de 5 días hábiles**, la respuesta al presente oficio.

Los informes y documentos relacionados podrán ser enviados al correo electrónico [correspondencia@dhr.go.cr](mailto:correspondencia@dhr.go.cr). Asimismo, de requerirse mayor información puede comunicarse con el magíster Pablo Fernández Aguilar, de la Dirección de Calidad de Vida, al teléfono 4000-8668, o a la dirección de correo electrónico [pfernandez@dhr.go.cr](mailto:pfernandez@dhr.go.cr).

Con las muestras de mi consideración y estima, cordialmente.

Catalina Crespo Sancho, PhD.  
**Defensora de los Habitantes de la República**